

CIERRAN LAS PUERTAS AL PUEBLO

En La Convención Nacional Oposicionista

Los trabajos políticos del señor Ulate, después de lograr arrastrar incondicionalmente a los dirigentes calderonistas, entrarán en una nueva etapa el día 20 de enero del próximo año, con la celebración de la anunciada "Convención Nacional de los Grupos o Partidos de Oposición". En estos meses pasados, nuestro pueblo ha visto surgir algunas curiosas candidaturas presidenciales. Hoy queda claro que tales candidaturas se fabricaron para asegurarle al ulatismo una absoluta hegemonía en esta Convención, donde se elegirá el candidato presidencial del que se denominará "Partido Unico de Oposición"; y para asegurarle al ulatismo absoluta hegemonía en la Asamblea Nacional y en las Asambleas Cantonales de dicho partido, las cuales, de acuerdo con los artículos 74 y 75 del Código Electoral designarán los candidatos a la Primera y Segunda Vicepresidencia, todos los candidatos a diputados y todos los candidatos a Regidores y Síndicos Municipales. Los dirigentes del calderonismo, siéndolo del partido mayoritario, participarán en la Convención y luego en las mencionadas Asambleas como pies de imprenta y para ver si les permiten recoger las boronas.

Cuando publicó su Programa el movimiento oposicionista que dirige y jefea don Otilio Ulate, y en el cual participan incondicionalmente los dirigentes calderonistas, nosotros denunciábamos, con base en el estudio de dicho programa, el carácter reaccionario, anti-nacional y anti-popular de tal movimiento. Las bases de la futura Convención, publicadas en la prensa del domingo 11 de los corrientes, viene a confirmar el carácter reaccionario y anti-popular de ese movimiento.

De acuerdo con tales bases, tendrán abierta la puerta de esa Convención selectos grupos de profesionales y de ex-empleados públicos, los miembros directivos de todas las organizaciones capitalistas del país y hasta las directivas de los clubes sociales de la gente chic: Club Unión, Costa Rica Country Club, Costa Rica Tennis Club, Cámara Junior, Yacht Club, etc., Pero a las ma-

sas populares, a los obreros y campesinos y a sus organizaciones representativas se les da desde ahora con la puerta en las narices. Según el inciso 17 del artículo 8 de las mencionadas Bases, sólo podrán participar como electores los "Miembros de las Directivas de las Confederaciones y Federaciones obreras DEMOCRATICAS y los Presidentes de las Directivas de las Cooperativas y Sindicatos DEMOCRATICOS". Todos sabemos que, de acuerdo con el lenguaje de nuestra prensa burguesa y de nuestro mundo oficial, las únicas organizaciones obreras "democráticas" que existen en el país son las oficialistas, las figueristas; las otras son "comunistas o anti-democráticas". Por supuesto, los dirigentes sindicales figueristas no concurrirán a la Convención oposicionista; y a los dirigentes de las organizaciones sindicales obreras independientes no se les permitirá votar. En consecuencia, ningún dirigente obrero participará en dicha Convención.

Ni dirigentes obreros, ni dirigentes campesinos, ni masas obreras, ni masas campesinas. Podrán concurrir a la Convención, naturalmente, pero a hacer bulto, como comparsas, sin derecho a voz ni voto. El Candidato Presidencial será nombrado allí por don Otilio Ulate y sus comodines en estrecho abrazo con la crema de la gran burguesía nacional; y del mismo modo se nombrarán luego, en las Asambleas, todos los candidatos a diputados y municipales. Por supuesto, después irán a las plazas públicas a pedirle al pueblo, a ese mismo pueblo al que hoy le niegan su derecho a intervenir en la escogencia, que vaya a votar por tales candidatos.

Tanto el Programa como las bases de la Convención del que pasará a llamarse Partido Unico de Oposición menosprecian al pueblo y amenazan los más caros intereses de las masas populares costarricenses. Sobre estas verdades llamamos la atención del pueblo, de los obreros y campesinos ulatistas y, muy especialmente, de las amplias masas populares del calderonismo.

Apabullados Personeros de Cámara de Transportes

El viernes 9 de los corrientes se realizó, en el salón del Ministerio de Trabajo, una Asamblea Popular convocada por la Federación de Juntas Progresistas. El objeto: estudiar el pretendido aumento de tarifas en los camiones de servicio inter-urbano, que pretende realizar la Cámara de Transportes.

A la mencionada asamblea concurren los personeros de la Cámara de Transportes, en decidido plan de impresionar a los asistentes y a las Juntas Progresistas, con el propósito de apartarlos de la lucha contra el alza de las tarifas.

Siguiendo un plan pre-concebido, los personeros de la Cámara fueron tomando la palabra, uno por uno, tra-

tando de apabullar a los descontentos que eran todos los asistentes.

Pero uno de los miembros de las Juntas Progresistas, Sr. Guillermo Barquero, Presidente de la Junta de la Ciudadela Calderón Muñoz, que es a la vez gerente de la empresa de transportes de la Ciudadela, cuando tomó la palabra fue despedazando la argumentación de la Cámara.

El discurso del mencionado señor fue una bomba, pues nadie mejor que él conoce la situación de bonanza en que se desenvuelve el negocio del transporte inter-urbano de pasajeros, ya que es uno de los dirigentes de ese negocio. Por tal razón, los personeros de la Cámara no pudieron alegar, como habían venido haciéndolo, que los

que se oponían al alza de tarifas lo hacían por desconocimiento del negocio.

En su discurso, el señor Barquero comenzó diciendo que su intervención esa noche la determinaba un deber de conciencia, porque aunque él ahora es interesado en el negocio de los camiones, también pertenece al pueblo y al pueblo se debe.

Informó que la empresa de la cual él es gerente, es de las más pequeñas de la capital, y sin embargo, sus utilidades por año son muy grandes. Eso, a pesar de que su empresa hace lo que no hacen otras. A los habitantes de la Ciudadela les dan, completamente gratuito, un camión semanal para

—(Pasa a la Pág. 6ª)—